



Inscripción Carreras de Especialización

1- Realizar la Inscripción on-line, a partir del 15 de Octubre de cada año en caso de Admisión a Carreras

Los pasos para llevar a cabo la inscripción a la ADMISIÓN son:

- a- Registrarse on-line en www.portalposgrado.psi.uba.ar (como Nuevo Usuario como figura en el Instructivo de "Crear Usuario" el cual puede consultar desde la web: www.psi.uba.ar / Posgrado/ Oferta de Posgrado/ Carreras de Especialización)
- b- Ingresar con el usuario
- c- Ingresar a la opción "Inscripción en Cursos", y debe buscar la Admisión de la Carrera correspondiente.

2- Enviar de forma online la documentación requerida para la inscripción a la admisión.

COORDINACIÓN DE CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN

Debe enviar la documentación correspondiente a la Admisión a:

admionespecializacion.psi.uba@gmail.com

1- Copia de título de grado.

Graduados de Universidades Nacionales que no sean de la UBA: Deberá adjuntar la legalización de su Título de Grado por medio de la plataforma TAD-UBA

(<https://tramitesadistancia.uba.ar/tramitesadistancia/tad-publico>)

Para mayor información visite <https://www.legalizaciones.rec.uba.ar/> o Haga Click Aquí

Graduados de Universidades Extranjeras: Deberá adjuntar la legalización de su Título de Grado junto con la Apostilla de La Haya o la legalización ante el Consulado argentino en el país de origen. Y -en el caso de corresponder- la traducción al español, por medio de la plataforma TAD-UBA (<https://tramitesadistancia.uba.ar/tramitesadistancia/tad-publico>)

Para mayor información visite <https://www.legalizaciones.rec.uba.ar/> o Haga Click Aquí

2- Fotocopia de DNI y/o Pasaporte

3- Fotocopia de la Matrícula Profesional (Sólo para Graduados de Universidades Argentinas)

4 - Copia impresa de C.V. que incluya el número de documento de identidad.

5 - Carta de intención

6 - Certificado emitido por la Universidad en que se graduó, donde conste la cantidad de años que tiene el Plan de Estudios de la Carrera de Grado realizada. (Sólo para Graduados

de Universidades Extranjeras)

7 - Para los graduados de universidades extranjeras se requiere la homologación de su Título de Grado en Argentina, es decir que deberá contar con habilitación profesional para la realización de las Prácticas Clínicas.

Estudiantes Extranjeros: Para la obtención del Título de Posgrado, todo estudiante extranjero deberá contar con Residencia vigente en Argentina, desde el inicio hasta la finalización de sus estudios de Posgrado (incluido el tiempo de preparación de tesis o trabajo final, y hasta el momento de tramitación del mencionado título). Consultar Resolución CS 6234/13, art 8 y Disposición - 20699-2006 de la Dirección Nacional de Migraciones.

3- Abonar el arancel de inscripción de Forma online. Le enviaremos el cupón de pago posteriormente al envío de documentación

4- Entrevista de admisión.

A confirmar contra entrega de la documentación.

5- Inscribirse on-line a los CURSOS del Primer Cuatrimestre del siguiente año (Asignaturas correspondientes al Plan de Estudios)

Para consultar Horarios y Aranceles: Ingresar a www.psi.uba.ar > Posgrado / Oferta de Posgrado/ Carreras de Especialización/ Materias que se dictan este cuatrimestre